Moción de Orden del Día N° 10698

SILVIA MARÍA MONTEZA FACHO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
18 MAR. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 17:00

MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA N°

La que suscribe, **SILVIA MARÍA MONTEZA FACHO**, Congresista de la República, en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

59° AÑOS DE CREACIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO DE CALQUIS, PROVINCIA DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO CAJAMARCA

CONSIDERANDO:

Que, el 19 de marzo del presente año se conmemora los 59°años de creación política, del distrito de Calquis, es uno de los trece distritos que conforman la provincia de San Miguel, ubicada en el departamento de Cajamarca.

Que, el distrito de Calquis, fue creado mediante Ley N° 15465 del 19 de noviembre de 1965, durante el primer gobierno del presidente Fernando Belaúnde Terry, tiene como capital la ciudad del mismo nombre, ubicado en la provincia de San Miguel a 2855 msnm.

Que, el distrito de Calquis limita al sur con los distritos de San Miguel y el Prado, al norte con los distritos de Catache, Pulan y Tongod, al este con el distrito de Llara y al oeste con los distritos de la Florida y Niepos, cuenta con una población de 4008 habitantes (MINSA 2024); [1] y abarca una superficie 339 km.

Que, el distrito de Calquis su geografía física es variado y accidentado, comprender las nacientes de los ríos Zaña y San Miguel, cuyos recursos naturales está comprendido por el 27 % de pastos naturales y sólo el 8 % es de uso agrícola, destacándose la presencia de bosques tropicales como los de Taulís. Su producción agrícola es un poco variada, predominando los cereales destinados básicamente al autoconsumo (maíz amiláceo, trigo y centeno), que cubre el 75% del área cultivada, la mayor parte de los pastos y forrajes cultivados, lo que parece indicar la predominancia de la ganadería sobre la agricultura.

[1] MINSA. Ministerio de Salud, "Estadística Poblacional", consultado el 18 de marzo 2024, https://www.minsa.gob.pe/reunis/data/poblacion_estimada.asp

Que, el distrito de Calquis desarrollan actividades culturales, deportivas y religiosas costumbristas, entre ellas tenemos: el carnaval, aniversario de la creación política del distrito, San José Patriarca y el Niño Jesús, Señor de los Milagros (C.P.M. Cedro), todos los Santos y Navidad. Asimismo, cuenta con destacados lugares turísticos como el Ingenio, Mina Cushuro, etcétera.

Por lo expuesto

El Congreso de la República
Acuerda:

Primero: Expresar su más cálido saludo y felicitación a los ciudadanos del distrito de Calquis, provincia de San Miguel, departamento de Cajamarca, por celebrarse el 19 de marzo su **59° años de creación política como distrito.**

Segundo: Remitir la presente **Moción de Saludo**, al señor Gloer Cueva Ramírez, alcalde de la Municipalidad Distrital de Calquis, y por su intermedio a todas las autoridades civiles, políticas, eclesiásticas, militares y a toda la ciudadanía en general, reiterando nuestro compromiso de seguir trabajando por el bienestar y desarrollo de su población.

Lima, 18 de marzo 2024.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: MONTEZA FACHO Silvia Maria FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 18/03/2024 10:48:10-0500